



Seminario

Impuesto sobre Sociedades Liquidación del ejercicio 2011

6 y 8 de marzo de 2012

Objetivos

El objetivo fundamental de este seminario es el de abordar, desde la perspectiva de la práctica profesional, aquellos aspectos que deberán tenerse en cuenta para confeccionar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, destacando los que han supuesto una novedad respecto al ejercicio anterior.

Desde este punto de vista, se analizarán los pronunciamientos administrativos y jurisprudenciales de relevancia en la materia.

Finalmente se apuntarán algunos aspectos de interés para la planificación fiscal del presente ejercicio 2012.

Dirigido a

Responsables del área fiscal y financiera de las empresas y asesores externos en estas áreas, que deseen actualizar sus conocimientos y resolver las dudas que ofrece la próxima liquidación de este impuesto.

Ponentes

Laureano Beltrán Vila

Gerente Departamento Fiscal de Deloitte.

Carlos Vilaplana Pastor

Gerente Departamento Fiscal de Deloitte.

Colabora

Deloitte.

Programa

- Liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, con especial atención a las modificaciones introducidas como consecuencia de las numerosas disposiciones normativas aprobadas, y novedades en vigor para el ejercicio 2012.
- Estructura de la liquidación del impuesto:
 - Ajustes al resultado contable para la determinación de la base imponible.
 - Tipo de gravamen.
 - Deducciones para evitar la doble imposición.
 - Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.
 - Incentivos para empresas de reducida dimensión.
- Doctrina administrativa y jurisprudencia más relevante del ejercicio 2011.

Calendario

El seminario tiene una duración de 8 horas lectivas y se impartirá los días 6 y 8 de marzo de 2012, de 16:30 a 20:30 horas.

Matrícula e inscripciones

Colegiados: 156 euros.

Asociados: 199 euros.

Otros participantes: 234 euros.

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción, dando prioridad a los colegiados. Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del seminario supondrá el pago íntegro de la matrícula.